



Fondo de Fomento Palmero

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE LOS FONDOS PARAFISCALES PALMEROS

**Informe por el año terminado el
31 de diciembre de 2018¹**

Informe emitido para propósitos de cumplimiento con la ley de transparencia

**Señores Miembros del Comité Directivo
Fondo de Fomento Palmero (FFP)**

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2025 de 1996, con respecto al informe que debe presentar el auditor interno, a continuación se presentan los pormenores de las actividades realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que incluyen las actividades de revisión, el alcance y cubrimiento dado, los resultados y conclusiones obtenidos.

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 2025 de 1996, la Auditoria Interna de los Fondos Parafiscales debe cerciorarse de la correcta liquidación, declaración, pago y recaudo de las contribuciones por parte de los obligados. Al mismo tiempo debe verificar la correcta inversión, administración y contabilización de los recursos provistos por el Fondo.

Las labores de auditoría, conforme a lo establecido por el marco normativo sobre la materia, deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y aseguramiento, aplicables en Colombia, según lo previsto por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015. Tales normas requieren que el auditor planifique apropiadamente el trabajo, de tal manera que en la ejecución de los procedimientos obtenga la suficiente evidencia que respalde sus conclusiones en forma apropiada y con un nivel razonable de seguridad de lo que represente su opinión o dictamen.

Particularmente, en lo relacionado con la planeación y la obtención de la evidencia de auditoría, las NIAs 300 y 500² requieren, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Un entendimiento de los factores internos y externos relacionados con la organización y el asunto objeto de revisión.
2. La evaluación del sistema de control interno de la entidad y de los asuntos objetos de revisión.

¹ El presente informe es emitido con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de transparencia. La información de los contribuyentes contenida en los anexos indicados en el contenido del informe se omite para dar cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la reserva tributaria a que tienen derecho los contribuyentes.

² Normas Internacionales de Aseguramiento de obligatoria aplicación en Colombia, Ley 1314/2009 y Decreto Único Reglamentario 2420 /2015.

3. La identificación y valoración de los riesgos de incorrecciones que afecten la información financiera y los demás asuntos objeto de revisión y dictamen por parte del auditor.

Este ejercicio de identificación y valoración de riesgos que es realizado por el auditor bajo los criterios y juicios profesionales que utilice, involucra también lo sugerido por las normas en cuanto al escepticismo profesional que el auditor debe observar en la ejecución de su trabajo. Las situaciones de riesgo identificadas y las evaluaciones hechas sobre las mismas por el auditor tienen como propósito el de establecer el enfoque, alcance y oportunidad de su examen y no comprenden el sistema de gestión de riesgos que hace parte del sistema de control interno implementado por el ente auditado, en este caso la Federación como entidad administradora del Fondo.

4. La definición del enfoque, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria, que incluye una estrategia global de auditoria y un plan detallado para su ejecución; y,
5. La obtención de la evidencia de auditoria suficiente y pertinente para soportar su dictamen y conclusiones.

El sistema de control interno (SCI) en relación con la información financiera, las operaciones y la administración de los recursos del Fondo, es responsabilidad de FEDEPALMA, en calidad de administrador. El auditor debe evaluarlo para establecer la manera como el mismo mitiga la materialización de riesgos de omisiones e inconsistencias en la información financiera y en los asuntos objeto de revisión, identificados y valorados desde la perspectiva desarrollada por el auditor.

En efecto, como parte de mi trabajo, he evaluado el sistema de control interno (SCI) adoptado por la Federación para la administración del Fondo de Fomento. Los resultados de esta evaluación han sido satisfactorios. El SCI incluye la adopción de un sistema de gestión de riesgos, es así como la Federación desde el año 2016 creó el área de gestión de riesgos y a través de esa área ha estado ejecutando el proceso de implementación del sistema como tal que incorpora las actividades de identificación, evaluación, valoración y gestión de los riesgos a que están expuestas las operaciones de FEDEPALMA en relación con la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Con base en todo lo anterior he definido el plan de auditoria para el desarrollo de las actividades requeridas por lo establecido en el Decreto 2025 de 1996 mencionado, que como se indicó, se refiere al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y sobre cuya ejecución, de acuerdo con lo también definido en este decreto, se debe informar al Comité Directivo al cierre semestral de junio y diciembre respectivamente.

El siguiente es el alcance, cubrimiento, resultados y conclusiones obtenidos de las actividades ejecutadas.

Auditoria a contribuyentes

El objetivo de la auditoria a los contribuyentes es el de cerciorarme sobre la correcta liquidación, declaración y pago de las contribuciones al Fondo de Fomento por parte de los obligados.

Alcance de auditoria

El alcance de auditoria, en virtud de lo establecido por el mencionado decreto 2025 de 1996, comprende el examen de los registros, la documentación de respaldo, la realización de estimaciones, cálculos y la

ejecución de los demás procedimientos que se consideren necesarios para obtener la suficiente evidencia respecto a la correcta declaración de la contribución por parte de los obligados, quienes se constituyen en el sujeto pasivo de la cuota de fomento.

Se constituyen como sujeto pasivo de la cuota de fomento, toda persona natural o jurídica que beneficie el fruto de palma o que mediante contratos agroindustriales ordenen el servicio de maquila para su beneficio. Son retenedores y responsables frente al Fondo de Fomento, las personas naturales o jurídicas que beneficien el fruto de palma en forma directa o por cuenta de terceros.

El Anexo 1 presenta los contribuyentes retenedores y responsables por la contribución de la cuota de fomento por cada una de las zonas en las que está dividido el territorio nacional. En este anexo se presenta también las producciones declaradas por cada uno de los contribuyentes, la cuota declarada, el valor recaudado sobre lo declarado al 31 de diciembre de 2018 y el valor pendiente por recaudar, separado entre cartera corriente y vencida. El siguiente es el resumen de lo anterior presentado por zona, cantidades expresadas en toneladas y valores en \$millones:

Tabla 1. Resumen Cuota declarada de la vigencia 2018, su recaudo y cartera por Zona

Zona	Declarantes	Producción Declarada		Valor Cuota Declarada	Valor Recaudado	Cartera	
		CPO	Almendra			Corriente	Vencida
Central	18	500,208	108,519	16,543	14,959	1,196	388
Norte	15	421,368	102,914	14,125	12,574	1,070	481
Oriental	32	670,773	115,164	21,687	18,583	1,688	1,415
Sur Occidental	7	38,190	2,208	1,154	1,001	83	70
Total	72	1,630,539	328,805	53,508	47,117	4,037	2,354

Cubrimiento

El Anexo 2 presenta el detalle de los contribuyentes que fueron objeto de revisión mediante visitas de auditoría de carácter financiero. El detalle se presenta por cada uno de los trimestres del año, indicando los periodos declarados por el contribuyente que fueron objeto de revisión, el número de declaraciones revisadas y los resultados obtenidos en términos de correcciones requeridas y los valores correspondientes para cada uno de los contribuyentes.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se examinaron 1.092 declaraciones presentadas por los contribuyentes. Como resultado de las revisiones efectuadas se requirió la corrección de 71 declaraciones a 35 contribuyentes, la siguiente tabla muestra un resumen de los resultados obtenidos: (valores expresados en Millones de Pesos)

Tabla 2. Resumen correcciones requeridas en 2018 por la Auditoría Interna y efecto en \$ por trimestre

Trimestre	Declaraciones Examinadas	Correcciones Requeridas	Contribuyentes Requeridos	Valor de las Correcciones		Valor Correcciones Netas
				A Favor del Fondo	A Favor del Contribuyente	
Primero	187	12	7	33.1	14.5	18.6
Segundo	336	19	8	76.1	1.4	74.7
Tercero	324	36	18	93.4	55.1	38.3
Cuarto	245	4	2	2.5	10.4	(7.9)
	1,092	71	35	205.1	81.4	123.15

Las principales causas de corrección fueron:

- Producción de CPO no declarada

- Producción de almendra no declarada por salidas de nuez no consideradas y torta de palmiste no registrada o producción de PKO declarada como almendra.
- Errores en la preparación de la declaración y en el tratamiento de las cantidades de almendra, nuez y de las manejadas a través de servicios de maquila.

El Anexo 3 presenta la situación de cubrimiento alcanzado al 31 de diciembre de 2018, es decir, los periodos gravables verificados por la auditoría de los contribuyentes que constituyen los sujetos pasivos. La auditoría tiene definido cubrir entre el 95% y 100% de los contribuyentes durante cada año. El examen de auditoría se realiza sobre las declaraciones que no se hayan verificado en la visita anterior, hasta la declaración del mes en el que se efectúa la auditoría.

Lo anterior hace que las vigencias anuales se cubran en el siguiente año. Las situaciones de riesgo respecto a errores y necesidades de ajuste en contribuyentes individualmente considerados no son representativas respecto a los valores a recaudar tomados en conjunto. El plan de auditoría prioriza los contribuyentes considerados de alto riesgo, respecto a posibles omisiones e irregularidades, efectuando en algunos casos visitas de auditoría de mayor frecuencia en un mismo periodo anual, mitigando así el nivel de riesgo de errores en las declaraciones y por ende en los estados financieros del Fondo.

Valor de las cuotas de fomento cubiertas dentro del año y valor acumulado, con las revisiones hechas en vigencias anteriores

De acuerdo con lo anterior y como se muestra en la siguiente tabla, del valor de las cuotas de fomento declaradas por los contribuyentes en las últimas tres vigencias, la auditoría ha examinado el 83%. Durante el primer semestre de 2018 se completó el examen de la totalidad de las cuotas declaradas por el año 2016. De lo declarado en el 2017 se ha cubierto el 99,8% y de lo declarado al 31 de diciembre de 2018, se ha cubierto el 52%

El Anexo 4 presenta el detalle del valor de las cuotas de fomento cubiertas dentro del examen efectuado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, para cada uno de los contribuyentes auditados. La siguiente tabla presenta de manera resumida el cubrimiento alcanzado al cierre del año en relación con las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Tabla 3. Resumen del cubrimiento acumulado al 31 de diciembre de 2018
Valores en \$ Millones

Concepto	Valor de las Cuotas Revisadas por Vigencia			Total Examinado
	2016	2017	2018	
Verificado durante el año 2018				
Primer trimestre	3	8,914	845	9,763
Segundo trimestre		13,803	5,711	19,514
Tercer trimestre		5,356	10,964	16,320
Cuarto trimestre		3,524	10,276	13,800
Total verificado en el año 2018	3	31,597	27,796	59,397
Verificado al 31 de diciembre de 2017	27,209	25,068	0	52,277
Verificado al 31 de diciembre de 2016	11,371	0	0	11,371
Total examinado al 31 de diciembre de 2018	38,583	56,665	27,796	123,045
Total declarado por los contribuyentes	38,583	56,759	53,508	148,850
Porcentaje cubierto al 31 de diciembre de 2018	100%	99,8%	52%	83%

Alcance

El alcance de la auditoria comprende: i) las revisiones hechas de carácter financiero , las cuales consisten en el examen de la información financiera, los registros, la documentación de respaldo y demás procedimientos de verificación sobre lo que soporta la declaración presentada por el contribuyente, estas son las auditorias financieras; y, ii) las verificaciones realizadas sobre el funcionamiento de la planta extractora, las cuales consisten en la revisión de los registros, controles y demás aspectos que nos permiten comprobar, según el funcionamiento de las diferentes unidades de producción, la razonabilidad de lo declarado por el contribuyente.

Las verificaciones realizadas comprenden, entre otros, los siguientes aspectos y procedimientos de verificación:

1. Abastecimiento de fruto RFF
 - Verificación de la consistencia del rendimiento de fruto del núcleo palmero, teniendo en cuenta las áreas y las edades de la plantación, con la cantidad de fruto reportada como compra o fruto propio.
 - Verificación de las entradas a la planta de RFF según los registros de bascula, selección, llenado de vagonetas y desfrutado
 - Comprobación de la consistencia de las cantidades reportadas como procesadas con lo reflejado en los registros contables por inventarios y compras.
2. Producción
 - Análisis de los niveles de extracción, tanto de CPO como de almendra y PKO
 - Verificación de los registros de inventarios y su consistencia con los informes de producción y balance de masas resultantes.
 - Consistencia de la producción declarada en relación con el consumo de energía y el uso de la capacidad de prensado, digestores y almacenamiento.
 - Revisión de los costos de producción y los registros contables relacionados.
3. Facturación y despachos
 - Verificación de los registros de ventas, inventarios, despachos y producción con los registros de báscula y facturación.
 - Confirmación con terceros
4. Revisión de declaraciones tributarias, comprobación de los declarado a los FPP con respecto a las declaraciones de IVA, Renta e ICA, según corresponda.
5. Revisión de los estados financieros y registros contables a la fecha de cada visita.

El Anexo 5 presenta los resultados obtenidos en cada aspecto de verificación para cada contribuyente auditado, en relación con las visitas de carácter financiero y las de verificación a las plantas extractoras. El alcance detallado en cada contribuyente varía de acuerdo con las evaluaciones de riesgo hechas sobre los mismos, por la auditoria.

Las visitas de auditoria de carácter financiero tienen como propósito evaluar la correcta declaración de las contribuciones a partir de lo reflejado por la información financiera del contribuyente. Mediante la revisión de los registros, comprobantes y demás documentación de respaldo respecto a su información financiera, obtengo evidencia apropiada respecto a la correcta declaración de las contribuciones.

Las visitas de auditoria a las plantas extractoras tienen como propósito verificar los registros y demás aspectos de control sobre el funcionamiento de la planta que me proporcionan evidencia respecto a la razonabilidad de lo declarado por el contribuyente en cuanto al fruto procesado y la cantidad de CPO y PKO obtenida o, en los casos en que no se obtenga este último, la cantidad de almendra aprovechada para efectos de la liquidación y declaración de la cuota de fomento por ese concepto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se efectuaron 121 visitas de carácter financiero y 104 visitas de auditoria a las plantas extractoras, que incluyeron 2 efectuadas a plantas palmisteras.

Conclusión

De acuerdo con el resultado de las revisiones efectuadas a los contribuyentes durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, considero, con respecto a las declaraciones presentadas por los contribuyentes que fueron objeto de revisión, que la liquidación de las contribuciones, el pago de estas y su contabilización, se ajusta a lo establecido por las disposiciones legales y las normas contables aplicables al Fondo de Fomento. En consecuencia, los hechos económicos y de manejo de recursos que se derivan del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, se reflejan adecuadamente en los estados financieros del Fondo de Fomento.

Las inconsistencias observadas fueron informadas a los respectivos contribuyentes. Como se indicó en el detalle de las revisiones, se efectuaron en algunos casos las respectivas correcciones y los casos que aún están pendientes están siendo atendidos por la administración. Los valores correspondientes a las correcciones mencionadas no son representativos ni afectan la sostenibilidad financiera del Fondo de Fomento.

Auditoría sobre la ejecución de proyectos financiados con recursos del FFP

El objetivo de la auditoría a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del FFP es el de cerciorarme respecto a la correcta inversión de los recursos provistos por el FFP de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales y por consiguiente con lo aprobado por el Comité Directivo.

El alcance de la revisión efectuada por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 incluyó:

1. Revisión analítica sobre la ejecución presupuestal para evaluar la razonabilidad de los valores ejecutados de acuerdo con la naturaleza de los proyectos y sus actividades y lo reportado como avance técnico por parte de los responsables y supervisores. Al respecto, se identificaron las fluctuaciones presentadas en la ejecución y se obtuvieron las explicaciones correspondientes con resultados satisfactorios. Más adelante, en este mismo apartado se presenta el detalle de la ejecución presupuestal.
2. Verificación del cumplimiento de los procedimientos de reporte relacionados con los informes de avance y supervisión al cierre de cada uno de los trimestres del año 2018.

Con base en la revisión de los registros de avance y ejecución de cada proyecto, se verificó la correcta determinación de lo reportado como ejecución técnica y de los indicadores de resultado.

3. Revisión analítica de los gastos de personal, variaciones de la composición de la planta de personal de Cenipalma asignada a los proyectos y su concordancia con lo definido en el presupuesto.
4. Verificación detallada sobre los gastos de personal de Cenipalma mediante:
 - Revisión de la asignación de recurso humano de acuerdo con lo establecido en el proyecto aprobado por el Comité Directivo y lo registrado en el manual de presupuesto.
 - Verificación sobre una base selectiva de empleados para corroborar los aspectos contractuales, de salarios y condiciones de beneficios con las liquidaciones de nómina, el registro y contabilización de los mismos en los centros de costos y proyectos a los que corresponden.
 - Revisión de la adecuada estimación, registro y pago cuando correspondía, de los costos laborales por concepto de prestaciones, contribuciones al sistema de seguridad social y parafiscalidad.
 - Verificación de la correcta contabilización.
5. Sobre una base selectiva, determinada con base en un modelo de seguridad que permite la selección apropiada de las muestras para verificación, teniendo en cuenta el nivel de seguridad y confiabilidad requerido, la calidad del sistema de control interno y el resultado de los procedimientos de revisión analíticos, se verificaron tipos de gastos imputados a los proyectos ejecutados por Cenipalma. Los conceptos involucrados fueron:
 - Gastos de viaje
 - Compra de insumos
 - Honorarios
 - Adquisición de bienes y servicios

6. Se examinaron las evidencias relacionadas con los productos o entregables previstos en las fichas de los diferentes proyectos ejecutados.
7. Se verificó también la correcta modificación de las fichas de los proyectos, de acuerdo con los cambios presentados al Comité Directivo y aprobados en esa misma instancia.
8. Verificaciones de campo

Mediante revisiones ejecutadas en los campos y áreas de experimentación se realizaron verificaciones detalladas consistentes en: observación física, examen de muestras, pruebas y demás elementos de procedimientos de laboratorio, de áreas experimentales, de áreas de reacción a nivel de plantas, organismos, plagas y material o follajes enfermos y demás organismos; junto con el examen de los registros de actividades y resultados y libros de campo que soportan los informes de avance y las ejecuciones presupuestales de los diferentes proyectos.

9. Revisión de los productos y entregables

Para los diferentes proyectos ejecutados tanto por Fedepalma como Cenipalma, se verificaron los productos y entregables propuestos en las fichas técnicas de los proyectos.

10. Verificación de los indicadores de cumplimiento

Se verificó el adecuado cálculo de los indicadores de cumplimiento, de acuerdo con lo contemplado en las respectivas fichas de proyecto y lo ejecutado, según lo soportado con los informes finales de cada proyecto y las demás verificaciones de auditoría realizadas.

El Anexo 7 presenta el porcentaje (%) de ejecución técnica de cada uno de los proyectos.

El Anexo 8 presenta los indicadores de cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de los proyectos.

11. Verificación del cumplimiento a los términos contractuales suscritos para los proyectos ejecutados por Fedepalma con recursos provenientes del FFP.

La siguiente tabla muestra de acuerdo con los registros contables y los valores presupuestados, la ejecución al 31 de diciembre de 2018 con respecto al presupuesto anual. (Valores expresados en millones de pesos)

Tabla 4. Ejecución vs presupuesto por programas en 2018

Programa / Proyecto de Inversión	Ejecución al 31 de diciembre de 2018	Presupuesto Anual 2018	% de ejecución
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5,058.8	5,066.3	100
Investigación e innovación tecnológica	23,375.7	23,543.3	99
Gestión comercial estratégica	9,095.7	9,282.7	98
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	10,141.9	10,421.3	97
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	4,194.5	4,542.0	92
Total	51,866.6	52,855.6	98

La ejecución real al 31 de diciembre de 2018 cuyos valores han sido tomados de los registros contables, reflejan los desembolsos correspondientes a las actividades realmente ejecutadas y causadas durante el año, por un valor total de \$51,866.6 (\$33,970.8 por Cenipalma y \$17,895.8 por Fedepalma)

Presupuestalmente, para la ejecución de los proyectos por Cenipalma, se asignaron y trasladaron recursos por valor de \$34,429.8 de los cuales se ejecutaron \$33,970.8 La diferencia de \$459 que se refleja en los estados financieros del Fondo dentro de la cuenta de deudores a cargo de CENIPALMA cuyo valor comprende saldos de efectivo disponible para ser reintegrados al Fondo, lo cual fue verificado satisfactoriamente.

Con respecto a los proyectos ejecutados por Fedepalma, el pago de la cuota final se realizará una vez entregado el informe final de ejecución. Por esta razón, al 31 de diciembre de 2018 existe un saldo por pagar en los estados financieros del FFP por valor de \$2,241.7 millones.

Las ejecuciones que se observan menores al 100%, obedecieron a la vinculación de personas durante lo corrido del periodo y no desde un comienzo del año como se había considerado presupuestalmente. También, a la racionalización de actividades y servicios contratados, lo mismo que optimización en precios de servicios.

Las ejecuciones inferiores al 100% no representaron afectación a objetivos de los proyectos de investigación relacionados y los programas de extensión, apoyo y asistencia técnica.

La Información de avance técnico versus los resultados en términos de indicadores de resultado.

Los Anexos 7 y 8 presentan los detalles sobre la ejecución técnica y los indicadores de resultados respectivamente.

La información consignada por estos conceptos fue tomada de los registros llevados por FEDEPALMA y CENIPALMA respecto al control que ambas entidades, en materia de registros, reporte y seguimiento, mantienen con relación a la ejecución de los proyectos de inversión con recursos provenientes del FFP.

La información relacionada con los avances técnicos se refiere a la ejecución de las actividades establecidas en las diferentes fichas de los proyectos. Esta información fue objeto de revisión por parte de auditoría a partir de los reportes de los responsables, los informes de los supervisores de proyectos y su confrontación con lo registrado en las fichas de aprobación. Como resultado de la revisión efectuada se observó que lo consignado en la respectiva tabla es concordante con lo que se refleja financieramente en cuanto a la ejecución de los recursos, lo planeado, aprobado para su ejecución y reportado como ejecutado en actividades realizadas.

Por otra parte la información consignada en el reporte de cumplimiento en términos de indicadores de resultado refleja el cumplimiento de los resultados obtenidos con respecto a las metas fijadas en la ejecución de los proyectos. Esta información también fue objeto de revisión mediante el examen de los reportes y registros referentes a los productos fijados en las fichas de ejecución de los proyectos y los detalles de avances y entregables ejecutados.

Como resultado de la revisión conceptúo que la información es concordante con lo reflejado en materia de ejecución técnica y por ende con lo reflejado en cuanto a la ejecución financiera y lo aprobado por el Comité Directivo reflejado en las fichas técnicas de cada proyecto.

La medición de los resultados en términos de indicadores difiere de la medición hecha en términos de ejecución de las actividades por la naturaleza misma de los conceptos objeto de medición.

Mayores cumplimientos en las metas según los indicadores de resultado

El Anexo 9 presenta los proyectos que de acuerdo con el reporte de cumplimiento en términos de indicadores de resultados (Anexo 8) reflejan las principales situaciones en los que se obtuvo un mayor cumplimiento con respecto a la meta establecida junto con las explicaciones correspondientes. Estas situaciones, con base en la revisión efectuada, no representan un desvío en la ejecución de los proyectos respecto al uso de los recursos, de acuerdo con lo aprobado para la vigencia, como tampoco inconsistencias en los planes aprobados, las actividades previstas y la asignación y utilización de los recursos financieros del Fondo. Las fluctuaciones obedecen a situaciones inherentes a las ejecutorias de los proyectos, dadas en resultados de logros que son marginales a lo que representa el uso de los recursos provistos por el Fondo de Fomento Palmero.

Conclusión

Con base en las pruebas de auditoría efectuadas sobre los valores reportados por la Federación como los gastos de inversión en proyectos de investigación que representan la ejecución de los proyectos con recursos provenientes del Fondo de Fomento, al 31 de diciembre de 2018, no se ha observado ninguna situación que signifique alguna contravención a lo dispuesto por el Comité Directivo en cuanto a lo presupuestado para efectos de la ejecución de los proyectos de investigación y a lo establecido por las Disposiciones Legales.

En consecuencia de lo anterior, no se observó ninguna situación que contravenga las disposiciones legales relacionadas con la administración y uso de los recursos provenientes del Fondo de Fomento, ni tampoco que desvirtúe la razonabilidad de la información financiera del Fondo. La inversión de los recursos del FFP se ajusta a lo previsto por las disposiciones legales y lo aprobado por el Comité Directivo.

En cuanto a la situación presentada durante el año 2018 en relación con la disminución de los ingresos presupuestados por la baja producción experimentada en el presente año, se efectuó una revisión al presupuesto de inversión inicialmente aprobado, como resultado de ésta se ajustó en una reducción de \$4,896 millones. Esta reducción no ha tenido un impacto significativo en la sostenibilidad del FFP ni en la ejecución de los proyectos de investigación.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Los estados financieros que fueron fielmente tomados de los registros contables y que se presentan para fines comparativos, con los correspondientes al cierre del año terminado el 31 de diciembre de 2017, presentaban en lo pertinente al estado de situación y de resultados lo siguiente:

Fondo de Fomento Palmero

Balance General

Valores expresados en millones de pesos

Activo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Corriente		
Disponible	2,334	8,059
Inversiones temporales	6,741	5,945
Deudores	9,442	6,475
Total Activo Corriente	18,517	20,479
Activo No Corriente		
Deudores declarantes	132	177
Deudores Aforo	187	187
Bienes recibidos en dación de pago	19	19
Total Activo No Corriente	338	383
Total Activos	18,855	20,862

Fondo de Fomento Palmero

Balance General

Valores expresados en millones de pesos

Pasivo y Patrimonio	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Pasivo		
Cuentas por pagar	3,400	1,901
Total Pasivo	3,400	1,901
Patrimonio		
Excedentes ejercicios anteriores	18,783	6,234
Traslado saldo provisión deudores	178	178
Resultado presente ejercicio	(3,506)	12,549
Total Patrimonio	15,455	18,961
Total Pasivo y Patrimonio	18,855	20,862

Fondo de Fomento Palmero

Estado de actividad financiera económica y social

Valores expresados en millones de pesos

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos		
Ingresos de operación	53,470	56,949
Egresos		
Contraprestación por administración	5,294	5,611
Gastos de funcionamiento	827	1,082
Gastos de inversión	51,866	38,852
Total Egresos De Operación	57,987	45,545
Resultado De La Operación	(4,517)	11,404
Ingresos no operacionales	1,016	1,148
Egresos no operacionales	5	3
Total Resultado Del Ejercicio	(3,506)	12,549

La revisión de los estados financieros incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Saldos bancarios

Revisión de los saldos bancarios de acuerdo con los movimientos efectuados por recaudo de cuotas y desembolsos relacionados con la ejecución de proyectos y el funcionamiento del Fondo.

Verificación de las conciliaciones bancarias sin observar la existencia de partidas conciliatorias que afecten los saldos presentados.

2. Inversiones

Fueron verificados los saldos individuales de acuerdo con los extractos emitidos por las entidades emisoras.

Se verificaron los movimientos ocurridos durante el trimestre bajo revisión.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 en millones de pesos.

Tabla 5. Inversiones en el FFP al 31/12/18

Descripción	Valor
Inversiones renta fija – certificados de depósito	3,533
Bono – Leasing Bancolombia	1,093
<i>Subtotal renta fija</i>	
Inversiones renta variable- cartera colectivas	
Fiduciaria Bogotá - Summar	2,090
Corpbanca (hoy Itáu)	24
<i>Subtotal renta variable</i>	<i>2,114</i>
<i>Total Inversiones</i>	<i>6,740</i>

Las inversiones están constituidas en entidades calificadas como AAA

3. Cartera

Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos para la procuración del cobro de la cartera vencida.

En los casos en que fue necesario, se efectuó la verificación sustancial de la deuda para la emisión de la correspondiente certificación de la misma como parte del procedimiento de obtención de la conformidad de la DIAN.

Se evaluó la razonabilidad de los saldos de cuentas o por cobrar, teniendo en cuenta los valores declarados y los movimientos de bancos.

Con base en los movimientos de causación y recaudos se verificó el monto de la contraprestación facturada por la Federación con cargo al Fondo de Fomento.

De manera particular, los estados financieros presentan unos saldos de cartera por cuota de fomento de \$6,711 millones de los cuales, \$4,038 corresponden a la cuota del mes de diciembre y \$2,673 corresponde a cartera vencida. La composición de los saldos por días de vencimiento era como sigue:

Tabla 6. Cartera por edades al 31/12/18

Edad de la Cartera	Saldo al 31 de diciembre de 2018
1 a 30 días	796
31 a 90 días	515
91 a 180 días	513
181 a 360 días	530
Mayor a 360 días	132
Aforos no declarantes	187
Total	2,673

Cumplimiento de los establecido por el Decreto 2537 del 2015

En relación con el cumplimiento a lo establecido por el Decreto 2537 de 2015, referente a las causales para la asunción temporal de la administración de las contribuciones parafiscales por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FEDEPALMA establece el indicador de cumplimiento determinando el recaudo esperado de cada una de las vigencias de las que, en el saldo de cartera, se tienen valores pendientes por recibir. Sobre este valor se divide el monto de los saldos pendientes a la fecha del cálculo.

El siguiente cuadro muestra el detalle con base en el cual se estableció que el indicador al 31 de diciembre de 2018 era de 0,47%:

Tabla 7. Determinación indicador de cartera del FFP al 31/12/18

Concepto	Denominador	Numerador		
	Recaudo esperado en cada periodo	1 + 2 Cartera neta en mora	1. Cartera en proceso jurídico	2. Cartera en cobro persuasivo
Cuota de fomento a recaudar en 2018	56.139.626	2.354.000	509.281	1.844.719
Cuota de fomento a recaudar en 2017	62.415.263	75.422	2.023	73.399
Cuota de fomento a recaudar en 2016	40.462.038	1.545	36	1.508
Cuota de fomento a recaudar en 2015	40.544.363	4.260	4.260	-
Cuota de fomento a recaudar antes de 2015	211.769.459	51.425	39.311	12.113
Subtotal recaudo de cesiones declaradas	411.330.748	2.486.651	554.912	1.931.740
Cartera aforos	186.926	186.926	186.926	-
Valores totales	411.517.674	2.673.577	741.838	1.931.740
Indicador de cartera				
			Cartera en cobro persuasivo	1.931.740
			Recaudo total esperado en los periodos con cartera	411.517.674
				0,47%
Nota: La cartera en mora contempla el cruce con los saldos de las compensaciones de estabilización en trámite por valor de \$214,253.				

Con base en lo anterior y desde el punto de vista de auditoría, esto me lleva a concluir que en el caso del Fondo de Fomento Palmero, no se esta dentro de la causal establecida por el Decreto referido.

4. Deudores

Adicional a lo indicado como saldos de cartera, deudores incluye:

Tabla 8. Composición general de deudores FFP al 31/12/18

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Cuota de fomento Dic./2018	4,038
Sustituciones y cuotas por cobrar al FEP	2,575
Cuentas por cobrar CENIPALMA	459
Otros deudores	16
Subtotal	7,088
Saldo cartera	2,354
Total Deudores	9,442

Presentación en el Estado de Situación:

Tabla 9. Resumen general cartera FFP por plazo al 31/12/18

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Deudores a corto plazo	9,442
Deudores a largo plazo:	
Deudores declarantes	132
Deudores aforo	186
Total Deudores	9,762

El valor de la cuota de fomento del mes de diciembre comprende el valor causado con base en las declaraciones presentadas por los contribuyentes el 15 de enero de 2019, para efecto del cierre contable, el recaudo de la misma se da con la presentación de la declaración de los contribuyentes y los depósitos que ellos hagan con posterioridad al cierre.

Las sustituciones y cuentas por cobrar al FEP Palmero representan la aplicación de los valores a reconocer por concepto de compensación de estabilización a deudas con el FFP de los contribuyentes que así lo hayan decidido.

Las cuentas por cobrar a CENIPALMA – proyectos corresponde a la diferencia entre las asignaciones y traslados hechos de acuerdo con lo presupuestado y lo realmente ejecutado con base en los desembolsos y actividades ejecutadas. Al cierre del año, la diferencia que existe se reembolsa a las cuentas del Fondo.

5. Cuentas por pagar

Se revisaron los saldos y se verificó la razonabilidad de los mismos de acuerdo con su naturaleza.

6. Ingresos y gastos

Las partidas de ingresos fueron verificadas de acuerdo con los movimientos surgidos de las declaraciones presentadas por los contribuyentes como componente más significativo de los ingresos del periodo. Estos valores son verificados de acuerdo con los valores generados a partir de lo declarado por los contribuyentes en los diferentes periodos gravables, lo reportado como depósitos bancarios y las partidas aplicadas como pago por sustituciones de compensaciones del FEP a favor del contribuyente.

Las partidas de gastos fueron examinadas en cuanto a su naturaleza y la razonabilidad de los montos teniendo en cuenta el nivel de actividad del Fondo y las necesidades para su funcionamiento. Las partidas de gastos representan los conceptos de gastos de personal, arriendos, gravamen a las transacciones financieras, gastos de viaje principalmente.

Conclusión

Los estados financieros del Fondo de Fomento reflejan de manera razonable, la situación financiera del Fondo. No se observaron situaciones que desvirtúen la razonabilidad de los saldos que conforman los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que representen incumplimiento a las normas contables aplicables y que afecten la presentación de la situación financiera del Fondo. (Véase dictamen sobre los estados financieros).

Los estados financieros del Fondo de Fomento están presentados de acuerdo con las normas contables que hacen parte del régimen de contabilidad pública prescrito por la Unidad Especial Administrativa Contaduría General de la Nación. Esta unidad mediante resolución 156 del 29 de mayo de 2018, definió las entidades públicas consideradas dentro del ámbito de aplicación para la adopción de las NIIF del sector Público, en dicha resolución no se incluyó a los Fondos Parafiscales. En consecuencia, el FFP continúa aplicando el marco normativo de la contabilidad pública anterior al de la adopción de las NIIF para el sector público.

Acuerdos sobre ejecución presupuestal

Los valores presentados a consideración del Comité Directivo del FFP relacionados con los cierres de ingresos y gastos de cada uno de los trimestres del año, contenidos en los Acuerdos que en cada uno de los periodos fueron puestos a consideración del Comité Directivo, fueron examinados, verificando su concordancia con los registros contables y, en el caso de las proyecciones realizadas, la razonabilidad de las mismas de acuerdo con los niveles de actividad y el presupuesto anual aprobado.

Contraprestación

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, FEDEPALMA facturó a esa fecha \$ 5,294 millones por concepto de contraprestación, a partir de un recaudo neto de \$52,940 millones. (Véase certificación de auditoría). Al respecto se verificó la correcta determinación, examinando el movimiento de las cuentas por cobrar en relación con lo declarado, lo efectivamente recibido por recaudo, los registros y documentación de respaldo respecto al movimiento de las cuentas bancarias. El resultado fue satisfactorio. El valor facturado por la Federación al Fondo es correcto de acuerdo con los montos recaudados.

Seguimiento a los planes de acción resultantes de oportunidades de mejoramiento en los procedimientos de control sugeridas por Auditoría.

El siguiente es el estado actual de los planes de acción al 31 de diciembre de 2018

Tabla 12. Planes de acción resultantes de oportunidades de mejoramiento en procedimientos de control

Asunto	Plan de Acción	Fecha de Implementación	Estado Actual
Procedimiento de seguimiento y control de la ejecución de actividades en los proyectos	Ajuste de los procedimientos de formulación de proyectos, definición de objetivos y despliegue hasta la definición de actividades, para establecer las etapas de ejecución, base del control.	Primer Semestre de 2019	Se revisaron los procedimientos con los investigadores en los talleres de junio y diciembre de 2018. En proceso de implementación en la planeación y control de proyectos en el 2019
Procedimientos de revisión sobre la ejecución de los proyectos	Adopción de un procedimiento de registro sobre la revisión y seguimiento	Tercer trimestre de 2018	Cumplido, se implementó la lista de verificación y seguimiento.
Procedimiento de compras	Automatización del proceso de compras para lograr los niveles de servicios respecto a la oportunidad de cada una de las etapas.	Segundo trimestre 2019	El proyecto de automatización esta en la fase de ejecución de pruebas y parametrización final.
Gastos de viaje	Implementación, a través del servicio de implante de la agencia de viajes, de los procedimientos de adquisición de pasajes aéreos y reservas de hotel, con los controles automatizados.	Segundo trimestre 2019	En proceso de evaluación de las propuestas de proveedores de servicio de implante.
Gastos de transporte	Adopción de procedimientos de revisión sobre la utilización del servicio de transporte en Bogotá y la restricción a las funciones de solicitud a personas autorizadas de los diferentes centros de costo.	Tercer trimestre 2018	Cumplido, se adoptó el reporte de consumo y envió a los responsables de los centros de costo y se establecieron las restricciones de acceso a las solicitudes de servicio

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante el segundo semestre del año 2018, la Contraloría General de la República (CGR) llevó a cabo una auditoría de cumplimiento cuyo cubrimiento se refirió a las vigencias de los años 2016 y 2017.

Como resultado de esa auditoría surgieron hallazgos de carácter administrativo. Sobre estos hallazgos FEDEPALMA presentó los correspondientes planes de acción, los cuales fueron reportados a la CGR e incluidos en el sistema SIRECI de reporte en el cual se indica la fecha de cumplimiento de cada una de las acciones de mejoramiento. No se presentaron hallazgos u observaciones a la gestión financiera y liquidación de las contribuciones parafiscales

A la fecha, la Federación adelanta la ejecución de las acciones propuestas dentro de los plazos propuestos, sin que ninguno de ellos se haya vencido. Los hallazgos surgidos, de manera sucinta se relacionan con:

- Propuesta de ajuste a la reglamentación fitosanitaria.
- Fortalecimiento de las acciones y procedimientos de transferencia de tecnología, roles de supervisores y capacitación en temas de PC.
- Ajuste a los procedimientos de legalización de gastos de viaje en los conceptos de transporte.
- Actualización de los procedimientos sobre el suministro de la herramienta de trabajo relacionada con vehículos.
- Ajuste de la definición de los criterios de decisión sobre la selección de plantas extractoras para el desarrollo de los proyectos de investigación.
- Resaltar la imagen del FFP en los eventos apoyados por el mismo, en las camisas usadas por los empleados.
- Actualización del registro nacional y cedulação de palmicultores.
- Implementación del procedimiento de control de cambios en el sistema de información de recaudos y pagos SIFF.

Cordialmente,

Fernando A. Castrillón Lozano
Auditor Fondos Parafiscales Palmeros
Contador Público
TP-21494-T

Bogotá, 15 de febrero de 2019

Anexo 7. Ejecución Técnica de proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero

Ejecutante	Inversiones en Proyectos y Programas en el Fondo de Fomento Palmero	Porcentaje de Avance Técnico
	Planeación sectorial y desarrollo sostenible	
Fede	Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	100.0%
Fede	Gestión ambiental sectorial	99.2%
Fede	Gestión para la responsabilidad social sectorial	98.8%
Fede	Actualización y gestión de la información sectorial	99.3%
	Total Planeación sectorial y desarrollo sostenible	
	Investigación e innovación tecnológica	
Ceni	Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes	100.0%
Ceni	Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la	97.2%
Ceni	Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	100.0%
Ceni	Producción de materiales mejorados de palma de aceite	99.8%
Ceni	Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	98.9%
Ceni	Investigación en enfermedades de la palma de aceite	100.0%
Ceni	Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	100.0%
Ceni	Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	99.6%
Ceni	Tecnologías y procesos agronómicos	99.0%
Ceni	Mecanización agrícola	99.0%
Ceni	Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	100.0%
Ceni	Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	99.5%
Ceni	Calidad y usos de aceites	95.5%
Ceni	Biorefinería y sostenibilidad	97.2%
Ceni	Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	100.0%
Ceni	Economía y biometría	100.0%
	Total Investigación e innovación tecnológica	
	Gestión comercial estratégica	
Fede	Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	98.9%
Fede	Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	100.0%
Fede	Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	100.0%
Ceni	Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	100.0%
	Total Gestión comercial estratégica	
	Extensión y apoyo a la asistencia técnica	
Ceni	Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	100.0%
Ceni	Formación a través de terceros	100.0%
Ceni	Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	100.0%
Ceni	Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	100.0%
	Total Extensión y apoyo a la asistencia técnica	
	Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	
Fede	Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	94.8%
Fede	Registro Nacional de Palmicultores	100.0%
Fede	XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	100.0%
Fede	Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	97.0%

Anexo 8. Cumplimiento de indicadores de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento

Ejecutados por Cenipalma

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos
Programa de Investigación e innovación Tecnológica			
Sub Programa de Biología y Mejoramiento			
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	Artículos e informes (o POEs) sometidos a evaluación/Artículos e informes comprometidos para la vigencia (12)	100%	12/12 = 100%
	No. de parcelas experimentales montadas o evaluadas/No. de parcelas experimentales comprometidas (12)	100%	12/12 = 100%
	No. De cruzamientos analizados fisiológicamente / No. De cruzamiento a analizar comprometidos (60)	100%	60/60 = 100%
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	Indicador de publicaciones = Artículos e informes (o POEs) sometidos a evaluación/Artículos e informes comprometidos para la vigencia (4)	4 (100%)	4/4 = 100%
	Indicador de captura de información = No. Bases de datos o catálogos de genes obtenidos/ No. De bases de datos o catálogos de genes comprometidos (4)	4 (100%)	4/4 = 100%
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	Indicador de publicaciones = Artículos, manuscritos e informes (o POEs) sometidos a evaluación/Artículos e informes comprometidos para la vigencia	2 (100%)	2/2 = 100%
	Indicador de incremento en colecciones biológicas = Número de accesiones colectadas / número de accesiones propuestas	Se espera coleccionar con semilla viable 30 nuevas accesiones de <i>E. oleífera</i> y/o <i>E. guineensis</i> de las 50 poblaciones visitadas	30/30 = 100%
	Indicador de captura de información = Colecciones Biológicas con registros fenotípicos / No. de registros propuestos	2 (100%)	2/2 = 100%
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	Indicador de publicaciones = Artículos e informes (o POEs) sometidos a evaluación/Artículos e informes comprometidos para la vigencia	3 (100%)	3/3 = 100%
	Indicador de Cruzamientos OxO, TxT, PxT, TxP, DxP, PxP, OxG = Numero de cruzamientos germinados o realizados/ Numero de cruzamientos propuestos	281 (100%)	281/281 = 100%
	Indicador de Cruzamientos evaluados por su respuesta a factores bióticos y abióticos = Numero de cruzamientos evaluados / Numero de cruzamientos propuestos	444 (100%)	444/444 = 100%
	Indicador de captura de información = No. Registros o listados de palmas / No. De registros o listados de palmas comprometidos	14 (100%)	14/14 = 100%
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	Indicador de productividad del laboratorio palmas introducidas = palmas introducidas al programa de clonación / palmas comprometidas	10 (100%)	10/10 = 100%
	Indicador de productividad del laboratorio líneas embrionarias = líneas embrionarias obtenidas / líneas embrionarias comprometidas	15 (100%)	73/15 = 487%
	Indicador de productividad del laboratorio explantes, callos y ramets = explantes, callos y ramets obtenidos / explantes, callos y ramets comprometidos	10.000 (100%)	20.082/10.000 = 201%
	Indicador de productividad del laboratorio plántulas aclimatadas = plántulas aclimatadas para siembra en campo / plántulas comprometidas	1.000 en previvero y 1.500 en vivero (100%)	2.500/2.500 = 100%
	Indicador de cumplimiento de actividades = actividades realizadas/actividades planeadas	11 (100%)	11/11 = 100%
	Indicador de cumplimiento de entrega de productos = productos entregados/productos comprometidos	7 (100%)	7/7 = 100%

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos
Programa de Investigación e innovación Tecnológica			
Sub Programa de Plagas y Enfermedades			
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	Un aislamiento de Phytophthora palmivora, incluyendo caracterización patogénica: (# de aislamientos obtenidos / # Aislamientos programados) x 100	1	3/1 = 300%
	Número de ingredientes activos evaluados in vitro e in vivo para el control de P. palmivora: (# de ingredientes activos evaluados / # de ingredientes activos programados) x 10	4 in vitro - 2 in vivo	7 in vitro - 2 in vivo = 150%
	Número de antagonistas evaluados in vitro e in vivo para el control de P. palmivora: (# de antagonistas evaluados / # de antagonistas programados) x 10	5 in vitro - 2 in vivo	9 in vitro - 3 in vivo = 171%
	Plantaciones con seguimiento epidemiológico del desarrollo de la MI: (# de plantaciones con seguimiento epidemiológico / # de plantaciones con seguimiento epidemiológico programado) x 100	3	3/3 = 100%
	Número de aislamientos de Ganoderma, incluyendo caracterización patogénica: (# de aislamientos obtenidos / # Aislamientos programados) x 100	4	5/4 = 125%
	Número de ingredientes activos y antagonistas evaluados in vitro para el control de Ganoderma: (# de ingredientes activos evaluados / # de ingredientes activos programados) x 100	6	6/6 = 100%
Investigación en plagas de la palma de aceite	Informes sobre resultados de control de plagas de la palma de aceite: Número de informes generados/ informes propuestos	5 (100%)	5/5 = 100%
Sub Programa de Agronomía			
Tecnología para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	Indicador de montaje y seguimiento de ensayo manejo de híbridos, micronutrientes y leguminosas de cobertura: No de ensayos establecidos/ No. de ensayos establecidos en campo (5)	Al menos 5 ensayos montado y con seguimiento en 2018	5
	Indicador de difusión de resultados: No. De eventos en los que se socializan los resultados del proyecto/ No. De eventos comprometidos (4)	Al menos cuatro eventos en los que se difundan los resultados de este proyecto	5
	Indicador de Documentos para someter a publicación: No. De documentos sometidos a Comité de Publicaciones/ No. De documentos comprometidos (2)	Al menos dos documentos sometidos a evaluación del Comité de Publicaciones de Cenipalma	2
Tecnologías y procesos agronómicos	Indicador de tecnologías eficientes implementadas en plantaciones, en estudio: No. De tecnologías en evaluación técnica, de eficiencia y económica/ No de tecnologías en evaluación comprometidas (3)	Al menos tres tecnologías eficientes de manejo del cultivo evaluadas desde los puntos de vista, técnico, de eficiencia laboral y económico	3
	Indicador de difusión de resultados: No. De eventos en los que se socializan los resultados del proyecto/ No. De eventos comprometidos (4)	Al menos cuatro eventos en los que se difundan los resultados de este proyecto	4
	Indicador de Documentos para someter a publicación: No. De documentos sometidos a Comité de Publicaciones/ No. De documentos comprometidos (2)	Al menos dos documentos sometidos a evaluación del Comité de Publicaciones de Cenipalma	2/2 = 100%
Mecanización agrícola	Indicador de difusión de resultados: No. de eventos en los que se socializan los resultados del proyecto/ No. de eventos comprometidos (2)	Al menos dos eventos en los que se difundan los resultados de este proyecto	2
	Indicador de documentos para someter a publicación: No de documentos sometidos a Comité de Publicaciones/ No de documentos comprometidos (1)	Al menos un documento sometido a evaluación del Comité de Publicaciones de Cenipalma	1
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	Desarrollo de requerimientos GeoPalma-Geoportal: (puntos de requerimientos aceptados/puntos de requerimientos desarrollados) x 100%	> 80%	puntos aceptados = 636 puntos desarrollados = 662 96%
	Cobertura de áreas verificadas: número de áreas verificadas en campo: (número de áreas verificadas en campo/40.000 Hectáreas)	90%	52.545 ha/40.000 ha = 131,3%
Programa de Investigación e innovación Tecnológica			
Sub Programa de Procesamiento			
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	Metodologías y herramientas para el mejoramiento de la eficiencia en plantas de beneficio: Número de metodologías y herramientas	4	4
	Metodologías para medir desempeño de consumo de energía eléctrica: Número de metodologías y herramientas evaluadas	1	3
	Metodologías o tecnologías nuevas evaluadas o probadas en plantas de beneficio: Número de metodologías o tecnologías nuevas evaluadas	3	3

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos
Biorrefinería y sostenibilidad	Metodologías y herramientas: Número de metodologías y herramientas disponibles/Número de metodologías y herramientas propuestas	80%	4/5 = 80%
	Informes de avance: Número de informes entregados/Número de informes propuestos	4 (100%)	4/4 = 100%
	Actualización aplicaciones (software): Número de actualizaciones disponibles/Número de actualizaciones propuestas	1 (100%)	1/1 = 100%
Calidad y usos del aceite	Metodologías y herramientas para determinación de contaminantes de proceso y estado actual de contaminantes en plantas de beneficio: Número de metodologías y herramientas	1	1
Sub Programa de Validación			
Validación de investigación	Parcelas de validación 2018: No. De parcelas y trabajos de validación implementados y en seguimiento/Total parcelas y trabajos de validación comprometidos en 2018	11 (100%)	11/11 = 100%
	Documentación de prácticas promisorias: No. De trabajos de documentación de innovaciones implementadas a nivel comercial/ No. De documentaciones comprometidas 2018	8 (100%)	8/8 = 100%
	Escritos sometidos a Comité de publicaciones: No. De escritos sometidos al Comité de Publicaciones/ No de escritos comprometidos	3 (100%)	3/3 = 100%
Economía agrícola y biometría	Trabajos de Cenipalma analizados desde el punto de vista económico: N° de trabajos de Cenipalma con evaluación económica/N° de evaluaciones comprometidas	Por lo menos trece trabajos de Cenipalma (investigación, extensión) desde el punto de vista económico	14
	Prácticas de los Campos Experimentales con análisis económico: N° de prácticas en Campo Experimental Analizadas/N° de evaluaciones de prácticas comprometidas	Dos prácticas de alto impacto en costos de producción analizadas desde el punto de vista económico	2/2 = 100%
	Bases para estudios de benchmarking: Prácticas de interés	Al menos una práctica de interés para realizar benchmarking	1
	Informes de costos 2017: N° de análisis de costos de empresas realizados/N° de estudios comprometidos	15 empresas con su informe de costos 2017	15/15 = 100%
	Indicador de planeación de trabajos de investigación: No. de protocolos evaluados/No. de protocolos a evaluar comprometidos	10 trabajos de investigación de la Vigencia 2018 con la correcta planeación estadística	23/10 = 230%
	Indicador de apoyo en diseño de experimentos y análisis de datos a programas de investigación: No. de experimentos con análisis de datos/No. Experimentos a apoyar comprometidos	10 investigaciones con análisis de datos apropiado	75/10 = 750%
	Indicador de capacitación a investigadores: No de investigadores que atendieron el taller / No. de investigadores que esperaba capacitar	15 investigadores de Cenipalma capacitados	55/15 = 367%
	Indicador de capacitación a personal técnico de núcleos: No de técnicos que atendieron el taller / No. de técnicos que se esperaba capacitar	15 técnicos de núcleos palmeros capacitados	23/15 = 153%
	Indicador de presentaciones en eventos: Presentaciones de resultados de análisis realizados/Presentaciones comprometidas	Seis presentaciones en eventos (100%)	6/6 = 100%
	Indicador de publicaciones: No. Publicaciones/ No. de publicaciones comprometidas	Tres publicaciones en medios masivos del sector para difusión de resultados (100%)	4/3 = 133%

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos
Programa de Extensión			
Transferencia de tecnología y capacitación	Incremento de productividad en parcelas demostrativas: rendimiento en ton/ha/año 2018	2 t RFF/Ha/año	2,07
	Adopción de tecnologías: Área con establecimiento de mejores prácticas	10.000 has cada año	24.201
Formación a través de terceros	Capital humano certificado en competencias laborales	500	5.739
	Realización y emisión de la XV temporada del programa radial palmeros en acción	1	1
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las uaatas de los núcleos palmeros	Planes de trabajo con núcleos palmeros para mejorar productividad y fortalecer la UAATAS	15 planes	15
	Proyectos formulados y presentados a fuentes de financiamiento para apoyar la implementación de mejores prácticas	4 proyectos	5
	Fincas Tipo y POES	10 fincas Tipo	10
	Eventos de intercambio de experiencias entre UAATAS a nivel regional	4 eventos	4
Manejo fitosanitario de la palma de aceite	Área de cobertura en manejo de información fitosanitaria: Sumatoria del total de hectáreas de plantación de las cuales tenemos información fitosanitaria	70% del total de hectáreas de las zonas Norte, Central y Oriental	85,8% (a semestre I de 2018)
	Número de plantaciones de los cuales se tiene información fitosanitaria: Sumatoria del total de plantaciones de los cuales tenemos información fitosanitaria	60% del total de predios de las zonas Norte, Central y Oriental	83% (a semestre I de 2018)
	Área de cobertura en verificación fitosanitaria: Sumatoria del total de hectáreas de plantaciones con verificación fitosanitaria	70% del total de hectáreas de las zonas Norte, Central y Oriental	77% (a semestre I de 2018)
	Número de plantaciones con verificación fitosanitaria: Sumatoria del total de plantaciones con verificación fitosanitaria	60% del total de predios de las zonas Norte, Central y Oriental	68% (a semestre I de 2018)

Anexo 8. cumplimiento de indicadores de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento (Cont.)

Ejecutados por Fedepalma

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos
Programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible			
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	Desempeño financiero del sector	100%	100%
	Boletín Económico Trimestral	100%	100%
	Boletín de Crédito Semestral	100%	100%
Gestión Ambiental Sectorial	Apoyo a la participación de las empresas palmeras en el ordenamiento de cuencas hidrográficas (POMCA): # de POMCAS con informes de acompañamiento de Fedepalma / # de POMCAS priorizados	100%	3/3 = 100%
	Gestión frente a las autoridades ambientales regionales (CAR): # de CAR con informes de seguimiento a Planes de Acción / # de CAR priorizadas	100%	5/5 = 100%
	Elaboración de informes de gestión en temas ambientales: # de informes elaborados para los productos del proyecto de Gestión Ambiental Sectorial / # de informes programados	100%	4/4 = 100%
Gestión para la responsabilidad social sectorial	difusión de buenas prácticas laborales: # actividades de socialización de buenas prácticas laborales / 4 actividades de socialización planeadas	100%	4/4 = 100%
	Informes de gestión frente a políticas públicas en materia agraria: # informes generados/ 4 informes planeados	100%	4/4 = 100%
	Informe de gestión frente a políticas públicas en materia laboral: # informes generados/ 4 informes planeados	100%	4/4 = 100%
Actualización y Gestión de la información sectorial	Satisfacción del usuario interno y externo SISPA	8 puntos en un rango 0-10	8,6
	Respuesta a soluciones de información SISPA	90 puntos en un rango 0-100	100
	Respuesta a solicitudes de información (CID Palmero): No. soluciones atendidas / No. soluciones recibidas	90 puntos en un rango 0-100	99
	Nivel de satisfacción del usuario CID: Valoración respuestas a encuesta usuarios	90 puntos en un rango 0-100	98,3
Gestión Comercial Estratégica			
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	% de ejecución de actividades de promoción por producto: Una actividad de promoción por producto / número de productos planeados	100%	3/3 = 100%
	Número de artículos publicados en la revista Palmas para difusión y divulgación de proyectos	2	2
	Número de Informes entregados / Número de informes planeados	100%	5/5 = 100%
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	Campañas comerciales realizadas: # de comerciales emitidos / # de comerciales programados	100%	458/409 = 112%
	Visitas realizadas a núcleos palmeros en la estrategia Palmero Compra Palma: No. De visitas realizadas a núcleos palmeros / Número de visitas a núcleos programadas	100%	7/4 = 175%
Inteligencia de mercados, Promoción de Políticas y Defensa Comercial	Informes diarios de Precios y Mercados	230	234/230 = 102%
	Boletines semanales de Precios y Mercados	48	50/48 = 104%
	Boletines mensuales de Comercialización	12	12/12 = 100%
	Mensajes de texto enviados	120.000	120.000
	Difusión de las mejores prácticas comerciales y empresariales: Talleres realizados /talleres presupuestados	3 (100%)	3/3 = 100%
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y Nutrición humana)	cumplimiento en la entrega de informes: Informes de gestión y seguimiento realizados / Informes de gestión y seguimiento presupuestados	16 (100%)	16/16 = 100%
	Número de personas impactadas con el mensaje de difusión	6.000	6.167
	Número Informes realizados / Número de informes programados	2 (100%)	2/2 = 100%

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos
Programas sociales de difusión y gestión de infraestructura			
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	Impactos en prensa:	Deberá ser igual o mayor al año inmediatamente anterior	2017: 1.059 impactos 2018: 1.283 impactos
	Crecimiento fans Red social (Facebook)	Aumentar un 10% en fans	23%
	Crecimiento fans Red social (Twitter)	Aumentar un 10% en fans	70%
XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	Encuesta de satisfacción de los asistentes	Obtener un puntaje superior al obtenido en el año inmediatamente anterior en todos los ítems encuestados y asegurar el mejoramiento continuo de los ítems que presenten menor calificación	2017: 4,7 2018: 4,6
Registro Nacional de Palmicultores	Nivel de registro: Número de hectáreas registradas en el año 2018 Vs Número de hectáreas de palmicultores registradas 2017	4%	4,32%
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	Seguimiento a la gestión regional: No. de informes realizados por zona palmera /4 informes planeados	100%	100%

Anexo 9. Explicación sobre los indicadores de resultados que superan la meta prevista en los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento

Ejecutados por Cenipalma

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos	Observaciones al cumplimiento
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	Indicador de productividad del laboratorio líneas embrionarias = líneas embrionarias obtenidas / líneas embrionarias comprometidas	15 (100%)	73/15 = 487%	Las 73 líneas embrionarias se derivan de introducciones de años anteriores al 2018. Este proceso de trabajo con organismos vivos es complicado, implica un paso a paso, con resultados inciertos en cantidad o tiempo, entre una fase y otra. Es así como en 2017, se obtuvieron 139 callos y en 2018 se lograron 217 callos de tipo embriogénico, con los que se está a la espera del desarrollo de las respectivas líneas embrionarias. Los otros callos de años anteriores y 2018 siguieron en el proceso y en 2018 se logró que los callos dieran un salto en su desarrollo, para lograr sobrepasar la meta. Lograr más es mayor eficiencia, sin incrementar el gasto de recursos.
	Indicador de productividad del laboratorio explantes, callos y ramets = explantes, callos y ramets obtenidos / explantes, callos y ramets comprometidos	10.000 (100%)	20.082/10.000 = 201%	El trabajo con organismos vivos tiene su incertidumbre de lograr o no el resultado. Este año se lograron con el mejoramiento de las técnicas unas mayores eficiencias en la productividad del laboratorio, en la generación de nuevas estructuras, que incluyen explantes, callos y ramets sin incrementar el gasto de recursos.

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos	Observaciones al cumplimiento
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	Un aislamiento de Phytophthora palmivora, incluyendo caracterización patogénica: (# de aislamientos obtenidos / # Aislamientos programados) x 100	1	3/1 = 300%	En investigación con organismos vivos, no se puede asegurar parte del comportamiento biológico, porque del organismo "depende" muchas veces el logro del resultado. Gracias al mejoramiento de las técnicas de evaluación y la "respuesta" del organismo, se logró mayor eficiencia, sin incrementar el gasto de recursos
	Número de ingredientes activos evaluados in vitro e in vivo para el control de P. palmivora: (# de ingredientes activos evaluados / # de ingredientes activos programados) x 10	4 in vitro - 2 in vivo	7 in vitro - 2 in vivo = 150%	Se logró aumentar el número de ingredientes evaluados gracias a un mayor número de ingredientes activos con nuevos registros del mercado. Se logró mayor eficiencia, sin incrementar el gasto de recursos
	Número de antagonistas evaluados in vitro e in vivo para el control de P. palmivora: (# de antagonistas evaluados / # de antagonistas programados) x 10	5 in vitro - 2 in vivo	9 in vitro - 3 in vivo = 171%	En investigación con organismos vivos, no se puede asegurar parte del comportamiento biológico, porque del organismo "depende" muchas veces el logro del resultado. Gracias al mejoramiento de las técnicas de evaluación y la "respuesta" del organismo, se logró mayor eficiencia, sin incrementar el gasto de recursos
Economía agrícola y biometría	Indicador de planeación de trabajos de investigación: No. de protocolos evaluados/No. de protocolos a evaluar comprometidos	10 trabajos de investigación de la Vigencia 2018 con la correcta planeación estadística	23/10 = 230%	El acompañamiento y apoyo del área de Biometría es un trabajo por demanda, es difícil estimar la cantidad de protocolos, diseños o resultados que va a recibir el área de Biometría a lo largo de una vigencia, ya que esta depende de la formulación de protocolos y proyectos nuevos. El sobrepasar lo planeado muestra fortalecimiento del rigor científico de las actividades de Cenipalma, con el consiguiente beneficio en los mejores resultados. Es mayor eficiencia
	Indicador de apoyo en diseño de experimentos y análisis de datos a programas de investigación: No. de experimentos con análisis de datos/No. Experimentos a apoyar comprometidos	10 investigaciones con análisis de datos apropiado	75/10 = 750%	El acompañamiento y apoyo del área de Biometría es un trabajo por demanda, es difícil estimar la cantidad de resultados que va a recibir el área de Biometría a lo largo de una vigencia, ya que esta depende de solicitudes de apoyo al análisis de datos que hacen los investigadores. El sobrepasar lo planeado muestra fortalecimiento del rigor científico de las actividades de Cenipalma, con el consiguiente beneficio en los mejores resultados. Es mayor eficiencia
	Indicador de capacitación a investigadores: No. de investigadores que atendieron el taller / No. de investigadores que esperaba capacitar	15 investigadores de Cenipalma capacitados	55/15 = 367%	Se logró un mayor interés de los investigadores de Cenipalma en las capacitaciones programadas, todo esto sin incrementar el gasto de recursos. El sobrepasar lo planeado muestra fortalecimiento de la capacidad del capital humano de Cenipalma, con el consiguiente beneficio en los mejores resultados. Es mayor eficiencia
	Indicador de capacitación a personal técnico de núcleos: No. de técnicos que atendieron el taller / No. de técnicos que se esperaba capacitar	15 técnicos de núcleos palmeros capacitados	23/15 = 153%	Se logró un mayor interés de los palmicultores en las capacitaciones programadas, todo esto sin incrementar el gasto de recursos. Es clara señal de una mayor apropiación social del conocimiento. Es una mayor eficiencia
Transferencia de tecnología y capacitación	Adopción de tecnologías: Área con establecimiento de mejores prácticas	10.000 has cada año	24.201	Esto debido a una mejora en las actividades de transferencia y al mayor interés de los productores. Mientras mejor vaya este indicador, es un resultado más positivo de las acciones del proyecto, y claro beneficio de productividad y sostenibilidad del sector, lo que indica mayor eficiencia de nuestras acciones.
Formación a través de terceros	Capital humano certificado en competencias laborales	500	5.739	Este producto depende de la respuesta que se logre con los palmicultores y el SENA en el ofrecimiento de cursos de certificación. El sobrepasar lo planeado es mayor eficiencia, que beneficia al sector

Anexo 9. Explicación sobre los indicadores de resultados que superan la meta prevista en los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento (Cont.)

Ejecutados por Fedepalma

Proyectos	Indicadores	Meta	Resultado / Cumplimientos	Observaciones al cumplimiento
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	Visitas realizadas a núcleos palmeros en la estrategia Palmero Compra Palma: No. De visitas realizadas a núcleos palmeros / Número de visitas a núcleos programadas	100%	7/4 = 175%	Por su importancia estratégica se contempló dentro de las visitas programadas a la empresa Oleoflores, que mostró interés en vincularse al programa Palmero Compra Palma y la empresa sugirió que dentro de las visitas se incluyeran sus 3 núcleos ubicados en i) Maria La Baja, ii) Codazzi y iii) Tibú, lo que implicó el incremento de las visitas programadas. Esta situación no tuvo ningún efecto en relación con el uso de los recursos económicos presupuestados y ejecutados.